

ACUERDO N.º 3189

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Seis de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín y los Señores Ministros doctores: Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Marcos Bruno Quinteros, encontrándose ausente, el doctor Ricardo Alberto Cabrera, en uso de licencia, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: N.ºs 95/24, 96/24, 101/24 y 102/24. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Inspector de la Justicia de Paz, Dr. Oscar Marcelo Paolisso s/ Propuesta: Y VISTO: el Expte. N.º 1025/24, por medio del cual el citado Inspector eleva propuesta para facilitar el acceso de ciudadanos del interior que deben trasladarse hasta ésta ciudad capital para completar el trámite de legalización de las autorizaciones de viaje al extranjero ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar la propuesta a partir del 1 de abril del año en curso para todos los Juzgados de Paz de la Provincia. Por la Inspectoría de la Justicia de Paz instrumentarse lo aquí aprobado.

TERCERO: Sra. Jueza Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N.º 7 de El Colorado Subrogante, Dra. Paola Lorena Gómez s/ Informe: Y VISTO: el Expte. N.º 9262/23, por medio del cual la citada Jueza Subrogante eleva nueva propuesta de Contrato de Locación del Inmueble donde funciona actualmente la Defensoría de Pobres y Ausentes e Incapaces, presentada por la Sra. Laura Olivera, incorporando un salón multiuso a fin de ser utilizado como Sala de Audiencias de Cámara Gesell. Por ello; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

CUARTO: Sra. Secretaria del Juzgado de Instrucción y Correccional del Fuero contra el Narcocrimen, Dra. Yanina Elizabeth Gutiérrez s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 822/24, por medio del cual la citada Secretaria peticiona la prórroga de la Licencia sin goce de haberes, que se encuentra usufructuando, por el término de un (1) año, conforme Art. 58º del R.I.A.J. y los fundamentos expuestos en su presentación. Que el titular del Juzgado mencionado, Dr. José Luis Molina, expresa que si bien no existe impedimento funcional para acceder a lo peticionado, solicita que en caso de que se conceda la licencia, se traslade a la Dra. Gutiérrez a otra dependencia y se designe como Secretario al Jefe de Despacho: Dr. Carlos Arístides Romero. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Yanina Elizabeth Gutiérrez atento a no cumplir con los requisitos previstos por el Art. 58º del R.I.A.J. para la prórroga de la licencia solicitada. A lo demás, oportunamente.

QUINTO: Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Gladys Liliana del Valle Vega s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 1206/24, por medio del cual la citada Directora peticiona se cubra la vacante generada por la baja por Jubilación de la agente Laura Inés González. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

SEXTO: Agente Cinthya Natalia Huel s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 295/24, por medio del

Acuerdo 3189

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 06 Marzo 2024 11:34

cual la citada agente peticiona se le liquide el sueldo acorde al cargo de Oficial Ayudante Técnico del Escalafón Servicios e Infraestructura, cargo con el cual ingresó y por el cual percibió sus haberes desde el año 2014; y asimismo se le reintegre la diferencia, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

Dr. Guillermo Horacio Alucin

Presidente

Dr. Ariel Gustavo Coll - Dr. Eduardo Manuel Hang - Dr. Marcos Bruno Quinteros

Ministros